COPIA CERTIFICADA

REILET S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2017

ACTA

En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2017, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 se reúnen los siguientes accionistas: CHARYBDIS LIMITED PARTNERSHIP, titular de 799 acciones, representada por su Apoderado, Francberc Andrade Ceballos; y, SERVICIOS INTEGRALES DE EXPORTACIÓN AGRÍCOLA S.A., titular de 1 acción, representada por su Gerente General, Ximena Zevallos Pinoargotty. Todas las acciones tienen un valor nominal USD $1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de $800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE El DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO .

Los presentes designan de forma unánime a Mercedes Simone Zevallos Pinoargotty como Presidente de la Junta y Franberc Andrade Ceballos como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como Comisario a NARVAEZ SALAS WHIMPPER EDUARDO por el período constante en el Estatuto , y autorizar al Gerente General para que negocie y suscriba el contrato que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las nueve horas.- f) Mercedes Simone Zevallos Pinoargotty, Presidente de la Junta; f) Franberc Andrade Ceballos, Secretario Ad-Hoc; f) por **CHARYBDIS LIMITED PARTNERSHIP**, Francberc Andrade Ceballos, Apoderado; y, f) por **SERVICIOS INTEGRALES DE EXPORTACIÓN AGRÍCOLA S.A.**, Ximena Zevallos Pinoargotty, Gerente General.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de abril de 2017.-

Franberc Andrade Ceballos
Secretario Ad-Hoc